



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 6

EDICTO

Don Carlos Pérez-Madrigal Sanz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Toledo.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 212/2015 a instancia de María Sagrario Barrasa García, María Esperanza Barrasa García y Esperanza García Gutiérrez expediente de dominio de la siguiente finca:

Finca rústica, finca quinientos veintidós de plano general, terreno cereal seco en Mocejón, al sitio Lo Blanco, provincia de Toledo. Linda: Norte, Camino y colada de Lo Blanco y Guillermo Guardia Tardío 523; Sur, Pedro Pascual Gadarias y Urguijo 543 y camino y colada de la Vega de los Molinos de Higares; Este, caminos y coladas de Lo Blanco y de la Vega de los Molinos de Higares; Este, fincas 523 y 543 citadas. De cuatro hectáreas, dieciséis áreas y cincuenta centiáreas. Indivisible.

Finca Registral número 2.901 de Mocejón y finca catastrada como parcela número 522.

Referencia catastral: 45103A001005220000UK.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y en especial a Fernando Miguel Tardío Díaz y Dolores Sánchez Cubero, como personas de quien procede la finca registrada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Toledo, a 3 de julio de 2015.-El Secretario Judicial, Carlos Pérez-Madrigal Sanz.

Nº. I.-5828